

Capítulo Dos

PRESIDENTES REGIONALES

César Trelles Lara
Yehude Simon Munaro
Rosa Suárez Aliaga
Robinson Rivadeneya Reátegui

PRESIDENTE REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

César Trelles Lara

Creo que el proceso de regionalización nos ha enseñado muchas cosas. Primero, el proceso de regionalización no lo va a hacer Lima, tenemos que hacerlo nosotros los provincianos pese a las dificultades. Hemos aprendido mucho, hemos aprendido a querer a nuestros pueblos y a hacer esfuerzos para avanzar. Este proceso de regionalización es irreversible: el pueblo quiere y tiene fe en sus regiones, creo que hay un resentimiento profundo sobre el centralismo no lo acepta de ninguna manera.

Lo primero que hicimos fue hacer una junta de coordinación de los presidentes del norte y oriente. Hemos estado más de dos años trabajando juntos, reuniéndonos en cada uno de los departamentos para discutir, ver nuestras inquietudes, conocernos y, sobre todo, para conocer a las regiones. Comenzamos a hablar un mismo lenguaje, a decirnos que la única alternativa de poder avanzar en el proceso de regionalización es tener una sola camiseta, la camiseta de nuestros pueblos.

Era necesario –con ese objetivo– comenzar a juntar a nuestras regiones, por eso creo que hoy estamos cerca a la creación de la gran región del norte Piura-Tumbes-Lambayeque.

Sin embargo, tenemos una serie de dificultades, por ejemplo, la coordinación con el Congreso es vital, se han dado varias leyes, pero nunca hemos tenido la oportunidad de reunirnos, no nos han convocado para poder dar nuestras opiniones, nuestras ideas y nuestros criterios sobre la leyes que se iban dar. No para imponer, sino con el propósito de conversar, dialogar, que es lo más importante en esta vida. Creo que se puede remediar este problema y se puede coordinar con los presidentes para poder hacer las cosas mejor dentro del Parlamento.

Es necesario que el Congreso y los gobiernos regionales construyan trabajen una ley descentralización. Nosotros tenemos algunas alternativas a partir de ley de incentivos al proceso de regionalización como el 50% de los tributos van a llegar a la región. Si nos dan eso, tendríamos 80 millones de dólares para inversión, además de poder hacer convenios con la SUNAT, y así aumentar la recaudación. Si nosotros impulsamos con fuerza, tendríamos mayor producción, mas y mayores empresas, entonces el PBI aumentaría. La situación económica para nuestras regiones sería extraordinariamente buena. Pero queremos seriedad, queremos responsabilidad de este país frente a problemas regionales. El Congreso es el primer poder del Estado, ahí está la responsabilidad.

Asimismo, sería conveniente, la reglamentación de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, lo que hasta la fecha no se ha dado.

Cuando llego al Gobierno Regional lo que encuentro es un CTAR, que no tiene nada que ver con el nuevo gobierno regional. La nueva estructura es diferente; o sea, se ha invertido un montón de tiempo en organizar, ordenar y darle la forma, de acuerdo a la ley. Uno de los cánceres más duros que tenemos son los empleados que están ahí, gente que no trabaja, que destruye gobiernos, que da un malestar tremendo, no deja que caminen las cosas, y no se le puede sacar. Del CND hemos tenido un apoyo muy tenue, que nunca se ha visto. Hubiese sido importante sensibilizar a la gente sobre el proceso de regionalización que quiere nuestro país. Hoy estamos frente a un gran problema, si nosotros si impulsamos el referéndum de octubre, si nosotros no sensibilizamos al pueblo no va haber una región como la nuestra que es Piura-Tumbes-Lambayeque, pero nosotros no tenemos dinero, no podemos colaborar, pero al Gobierno Central tal parece que no le interesa. Ya debe haber un plan de sensibilización, de publicidad en los medios, para que de inmediato la gente sepa por qué se hace este proceso de regionalización, por qué se están haciendo estas regiones, cuáles son las consecuencias en el futuro para ellos y cuál es la importancia que tiene este proceso, pero, lamentablemente no camina. La cooperación Internacional ha colaborado para hacer el expediente técnico de integración de regiones y nosotros hemos tenido técnicos de cada una de las regiones trabajando fuertemente. Creo que es uno de los proyectos mas serios.

El Poder Judicial me está destruyendo, todos los días llega un fallo para incorporar a un trabajador, al final no sabemos que vamos hacer con tanta gente. Y esto, no es de nuestro período, son períodos de anteriores que están ganando los juicios. Ese es un problema, de la época de Fujimori, 200 personas hacen huelga todos los días ¿cómo los voy a dejar entrar si no hay plazas ni dinero. Hemos hablado con el Tribunal de Garantías Constitucionales y con Luis Thais

para que haga un seminario, un foro, un taller, para que el Poder Judicial sepa de este tema y tenga otra visión de cómo manejar los juicios,

En cuanto a las transferencias de competencias, en educación y salud, somos pagadores, después no tenemos ningún derecho. A un director de educación que está mal, no podemos sacarlo, en salud, igual.

El problema es que toda la gente viene al gobierno regional, golpea al gobierno regional, todos los días tenemos movilizaciones y el gobierno regional no es el culpable de muchas cosas. Por ejemplo, a algunos trabajadores los trabajadores de Agricultura se les debe por devengados 42 millones desde hace 10 o 15 años, han ido a los bancos a embargar las cuentas, nos dejaron sin plata, la ley dice que el 3% del total es para ellos pero no están contentos con eso.

Una de las cosas importantes que hay es la participación ciudadana. Creo que el Consejo de Coordinación Regional es bueno, pero se está politizando y además quieren manejar todo el gobierno; quieren que se les haga una vereda, una capilla, un aula o servicios higiénicos; cómo vamos a gastar en eso, si eso es responsabilidad el municipio. La gente tiene la idea que el gobierno regional es como el Gobierno Central, que ahí está la plata.

Las audiencias públicas. No tenemos ningún problema con lo que manda la ley, pero me parece que debe tratarse en otra forma, creo que a la comunidad se le debe informar mejor para que tenga una idea clara de lo que va a escuchar en esa audiencia y poder discutir y preguntar.

Nosotros hemos creado los consejos de coordinación regional de Agricultura, de la Juventud, de los Discapacitados, Coreco, los Consejos de Proyectos de Exportación y Competitividad, la Mesa de Concertación de Bayóvar-Río Blanco. Por otro lado, está Vigila del Perú, que anda mirando todo, ha creído que se está trabajando bien y estamos en segundo lugar en este aspecto.

Ahora, en cuanto a la región en sí, miren; avanzamos mucho porque conversamos desde marzo del año 2003, hemos hecho todo lo posible Piura, Tumbes, Lambayeque, Cajamarca, San Martín y Amazonas. Al último, no sé qué pasó. Cajamarca, en su caso, teme que se les quite el canon, sin embargo hay muchas provincias que quieren pertenecer a la región Piura-Tumbes y Lambayeque.

Creo que hemos trabajado bien y que se ha hecho un buen expediente técnico y estamos esperando que se apruebe lo más rápido posible.

Reitero mi preocupación por el Consejo de Coordinación Regional que quiere tomar todo el presupuesto para obras pequeñas, que no es el objetivo, mientras que sus miembros lo defienden a muerte. Tenemos que normar bien esto porque indudablemente que su misión es consultiva.

Sobre los partidos políticos. Creo que eso ha ayudado bastante, mi partido ha expresado su acuerdo con la región norte Tumbes-Piura-Lambayeque y si es posible todas las regiones del norte. Creemos que al final vamos a tener la suerte de que la gran macrorregión del norte se va a llevar a cabo.

El nombramiento de los directores debe solucionarse, no es posible que para nombrar un director tengamos que coordinar con el ministro. En general debe mejorar el trato con los ministros. Jamás han hecho caso de las propuestas que hemos hecho. Hace más o menos ocho o diez meses que no nos reunimos con el Poder Ejecutivo. Pero es importante también el problema de las leyes; hay varios proyectos que están ahí, que no se dan, que están en las comisiones respectivas. Hay leyes que deben modificarse, inclusive la Constitución puede cambiarse si es que vamos a un proceso de regionalización. Nosotros en el expediente técnico estamos haciendo propuestas.

PRESIDENTE REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

Yehude Simon Munaro

• Qué difícil el proceso de descentralización visto desde Lima!. Tengo la sensación que no lo conocen todavía. El Congreso hace esfuerzos, pero éstos no toman carne en las provincias.

Lo que hemos recibido es el manejo de los CTAR, con presupuestos lastimosos, que no satisfacen las demandas y que nos obligan a pelear con el Gobierno Central, por eso hay que hablar de los problemas que tenemos. Yo me sorprendo cuando veo que los principales problemas que tienen los pueblos son educación y salud. En Lambayeque tenemos profesores a los que les debe desde de agosto y cuando se le exige al ministro de Educación, nos responde: «No, eso lo tiene que pagar la región». Si no tenemos presupuesto, cómo les vamos a pagar. El Gobierno Central no nos da autonomías ni recursos, pero nos sí dice que tenemos que resolver el problema de los profesores. ¿Cómo podemos desarrollar región así? ¿cómo paramos los problemas sociales?

Queremos desarrollar región y para hacerlo primero tenemos que juntar territorios. La ley previó que cada departamento sea una región, pero eso fue para contentar a todos. La experiencia pasada fue mala, pero tuvo cosas buenas, entre ellas que nos acostumbramos a pensar que en el Perú existían 12 regiones. Los errores se podían haber ido solucionando poco a poco, pero lamentablemente la dictadura terminó centralizando más el país y esa experiencia no se profundizó. De la necesidad de hacer un país descentralizado y unitario se volvió al fracaso y ahora hemos vuelto de nuevo al proceso de descentralización, pero empezando como departamentos.

Juntar territorios ha sido un esfuerzo inmenso debido a las expresiones chauvinistas como el caso de Tumbes o de Cajamarca, o porque hay alcaldes que

quieren ser región autónoma, o sea, no hay conocimiento de lo que significa región, estamos viendo el árbol y no el bosque. Ahí tenemos un gravísimo problema.

El Congreso ayuda poco, los principales críticos de los gobiernos regionales son los congresistas. Yo he escuchado como gran debate el tema de si los presidentes regionales deben renunciar para ser candidatos. Los congresistas que viajan a sus regiones, en lugar de ayudar al gobierno regional, lo critican; no dicen «cómo ayudo», sino «cómo critico», para ver si cae más rápido, porque con él va competir. En el proceso regional la responsabilidad no sólo es de los presidentes regionales, también lo es del Congreso, del Ejecutivo y de los partidos políticos. Ahí tenemos que fortalecer más.

En lugar de debatir si podemos ser candidatos o no, más nos hubieran ayudado con una ley que premie a los empresarios –que también son descentralistas– aunque exigen mucho y participan poco, porque –sostienen– que las reglas de juego no son claras. Ahí tenemos una dificultad. Le he pedido al Presidente Toledo en diversas ocasiones una ley que premie al inversionista que deja la capital y se va a la región.

Todo se está manejando en función de lo político y no de lo económico. Tenemos que equilibrar ambas visiones sin poner una encima de otra de tal manera que nos permita ver lo que queremos para el país y lo que queremos para las regiones.

En cuánto al referéndum, además de los tiempos cortos, yo me pregunto: ¿cuánto ha avanzado el Congreso para decirnos cómo van a ser las nuevas regiones? ¿cada departamento va a tener un presidente regional o la región que se junta tendrá un solo presidente regional? ¿cuántos consejos regionales? ¿cuántos van a ser los miembros del consejo regional?, y ¿cómo se puede corregir? Son temas importantes.

¿Qué nos preocupa? Los plazos. Sería un gravísimo error que después del esfuerzo que han hecho para ponerse de acuerdo Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, del que ha hecho específicamente nuestra región norte, del esfuerzo inmenso de técnicos y de la cooperación internacional, se nos diga que los plazos son cortos y que esto se puede aplazar, Esto sería gravísimo. El Congreso y el Ejecutivo son los primeros que deben respetar la ley, igual que nosotros. No sería justo que mañana nos digan que los plazos son cortos y que no va a haber consulta, estaríamos ante una inmensa traición. Ésta es la primera dificultad que yo estoy viendo hasta el momento.

En cuanto a los consejos regionales ¿cómo es posible que el presidente o los gobernadores participen en ellos?, eso es grave porque estamos cumpliendo funciones ejecutivas y legislativas a la vez. Por otro lado, los consejeros creen tener más autoridad que los presidentes regionales porque son elegidos por el pueblo y no se dan cuenta que, a veces, son lista única; y segundo, se pelean siempre con los técnicos. La ley tiene que ver cómo se va corrigiendo estas situaciones.

La transferencia de competencias. Quién transfiere, y a quién, las competencias. Eso es lo que hay que preguntarse.

Cuando hemos asumido los gobiernos regionales, no podíamos sacar a ningún trabajador del Estado porque tiene derechos adquiridos. Se piensa que inmediatamente se viene la rafia y que quien ganó va a meter a su gente, por lo tanto, tendríamos que sacar a populistas, apristas, fujimoristas. No lo hemos hecho ni pensamos que es la mejor manera hacerlo.

La ley no puede ser en blanco y negro sin conocer la realidad. Hay que hablar en aras de la justicia de la falta de concertación, aunque en nuestro caso hay mucha concertación; pero no sé con quien hay que concertar más ¿se tiene que concertar más con la sociedad civil o con el Ejecutivo o con el Congreso de la República?.

Para nosotros es mucho más fácil concertar con los colegios profesionales, con los campesinos, con los pescadores, con los obreros que con nuestros congresistas o con el Ejecutivo. Eso no nos permite avanzar. La relación debería ser mucho más fluida y la concertación debe mejorar para fortalecer los espacios democráticos.

En Lambayeque tenemos concertación con la sociedad civil al margen de lo que diga la ley. La ley dice que hay que tener tantos en el Consejo de Coordinación Regional, pero nosotros hemos triplicado esa presencia porque nos interesa la democracia participativa porque nos da muy buenos resultados. No le tenemos miedo a la sociedad civil –que nos puede criticar ciertamente– porque aporta mucho. Gracias a ella tenemos planes de concertación, tenemos Consejo de Coordinación Regional de Turismo, de Agricultura y otros; porque es un trabajo mucho más fluido.

Creo que tanto el señor Thais como los funcionarios del CND tienen que descentralizarse. No se pueden dar el lujo, desde Lima, de decirnos cómo están las cosas. Tienen que hacer el esfuerzo de irse a vivir a conocer nuestras realida-

des, el pensamiento de los provincianos y, en función de eso, ser realmente un CND bisagra entre el Gobierno Central y los gobiernos regionales. Se trata de cumplir con el mandato de la ley y con los objetivos mismos de CND.

Entendemos la descentralización como un proceso histórico que suma territorios y riquezas y que potencializa esas riquezas para hacer un camino diferente al que hasta hoy ha vivido el país. Creemos que sobre todo somos agroexportadores y que tenemos turismo; creo que tenemos todas las bondades para ser una buena región. Pero necesitamos que los congresistas -que son los que dan las leyes- pisen el acelerador.

Que no suceda como el año pasado, que fuimos a las elecciones sin tener ley. No posterguemos lo que tenemos que hacer hoy día, no dejemos para mañana la consulta. No cerremos este espacio fundamental. Las elecciones regionales tienen tanta importancia como las elecciones nacionales. Hay que ponerle todo el esfuerzo a las elecciones regionales. Me alegra muchísimo de que todos coincidamos en no postergar el referéndum. Eso creo que es lo más saludable de esta reunión

Todos nos felicitan por la Región Norte, lo que necesitamos es que esas se hagan de manera pública, de tal manera todos sepan que todos los partidos políticos están de acuerdo con la Región Norte, y ¿por qué no esperar lo mismo de las universidades y la sociedad civil? Así, el referéndum va a ser mucho más fácil, porque la población entenderá que no es una decisión de los tres presidentes regionales, sino que es algo estudiado, planificado.

Con respecto al consejo de coordinación regional. Nosotros hemos trabajado con consejos de coordinación regional específicos; o sea, existe uno por turismo, otro por agricultura, etcétera, que participan el día a día para ver los problemas regionales y les damos toda la potestad porque ellos nos ayudan a buscar las salidas a los problemas. ¿Quién va a conocer más el problema agrícola que los propios agricultores? Esto es una gran ventaja.

El problema de la regionalización no pasa porque haya más o menos trabajadores. Que no se diga aquí mañana que nosotros hemos propuesto que se bote a los trabajadores, nosotros respetamos a los trabajadores. Lo que planteamos es que tengan mayor responsabilidad y mayor preparación en lo que significa la región. Los trabajadores han estado siempre de ocho de la mañana a cinco de la tarde marcando tarjeta para ingresar y salir, pero hay que prepararlos en este nuevo Perú, que es el proceso de regionalización y reconozco que hay trabajadores que son excepcionalmente buenos.

Como gobierno regional no estamos de acuerdo con la salida de ningún trabajador, no porque tengan estabilidad laboral sino porque en un país desocupado botar más gente es producir problemas. Más bien les queremos dar todas las posibilidades, todos los instrumentos para que sean extraordinarios trabajadores del Estado sin que boicoteen la labor de ningún gobierno regional.

Con respecto a la gente que fue despedida durante el gobierno de Fujimori, el tema es complicado. Hemos hecho que ingresen de 35 a 40 en función a las plazas que teníamos, estamos trabajando para ver cómo cumplimos con la ley, la ley que dio el Congreso de la República, no la dimos nosotros. Si faltamos a la ley, faltamos a la democracia.

PRESIDENTA DEL
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Licenciada Rosa Suárez Aliaga

Consideramos como irreversible este proceso al cual estamos coadyuvando con nuestro trabajo decidido, comprometido y principalmente dando un modelo de gestión distinta, un modelo que la población lo asuma como suyo. Desde el Gobierno Regional de Apurímac, queremos que todos apuesten por él con credibilidad, con esperanza y desarrollo. Para nosotros es realmente un gran reto construir un país descentralizado, es un gran reto tener nosotros la capacidad de planificar nuestro propio desarrollo. Apostamos por la descentralización, la estamos institucionalizando y dejamos la mejor experiencia para que los próximos presidentes puedan seguir construyendo y defendiendo este proceso.

La descentralización es muy importante porque vemos que la transferencia de responsabilidades, la decisión económica, administrativa y política la estamos construyendo en nuestras propias regiones.

Un principio fundamental de este proceso es la convivencia y la consolidación de la democracia. Apreciamos a través de este proceso que la población se identifica plenamente; apreciamos, por ejemplo, la participación plena de la ciudadanía en los roles que le compete

Estamos compartiendo de manera democrática la distribución de los recursos que tenemos en el gobierno regional con los gobiernos provinciales y locales. Las regiones también transferimos responsabilidades a nivel local, ¿cómo? transfiriendo recursos. Un ejemplo: obras que el gobierno regional ha presupuestado y planificado las transferimos, por ejemplo, al municipio de Abancay. Nos interesa que se hagan las obras, quién las haga es lo que menos nos preocupa. Hacemos sentir que nosotros también apostamos por la descentralización con hechos concretos.

Asumimos nuestros roles de competencia, de responsabilidad técnico-administrativa entre nosotros y con los ciudadanos a través del presupuesto participativo, que es una gran oportunidad para que las organizaciones puedan participar y priorizar sus proyectos, principalmente de inversión.

En Apurímac tenemos escasos recursos si nos comparamos con otros gobiernos regionales. Si hacemos un análisis de los indicadores de desarrollo, apreciamos que hay inequidad en cuanto a la asignación presupuestal. Huancavelica recibe tres veces más para proyectos de inversión que Apurímac. Nosotros recibimos como transferencia 11 millones, mientras que el municipio de Abancay recibe 8 millones para proyectos de inversión. La diferencia es mínima. Tiene que haber un principio de equidad en cuanto a las transferencias.

Hay una gran expectativa, y sabemos que nos va a favorecer enormemente, por planificar y ejecutar proyectos de interés interregional. Es una gran oportunidad para que nos fortalezcamos Cusco y Apurímac. Estamos potenciando nuestras capacidades de competencia y creo que ese es el máximo reto.

¿Cómo aprecia la población la conformación de regiones? Quizás por la falta de difusión hay cierta incertidumbre, para algunos ciudadanos piensan que es una gran oportunidad, pero al mismo tiempo creen que primero debemos fortalecer las siete provincias y los 80 distritos de Apurímac.

Al interior del gobierno regional hemos aperturado la credibilidad y la confianza a la inversión privada. Hay mucha expectativa. Tenemos minas en toda la región y ya se ha concedido aproximadamente 30%; están presentes, por ejemplo, la Southern Perú y la empresa que se hará cargo del proyecto Las Bambas. Su presencia nos favorece enormemente para realizar una serie de proyectos que con la sola transferencia que recibimos del Gobierno Central son imposibles de realizar.

¿Qué pretende la futura región Cusco-Apurímac? Queremos que se inicie la difusión. El CND nos ha ofrecido el CND transferir recursos para capacitación, no se ha efectivizado; queremos que la población tome conciencia de las posibilidades de desarrollo que vamos a encontrar al fortalecer estas dos regiones. Creo que la futura región Cusco-Apurímac va a ser una gran potencia en el país, creemos que esto nos va a permitir fortalecer nuestro desarrollo.

Aquí vemos una evaluación del proceso de integración en términos nacionales, debemos decir que todavía hay desinformación, a nivel del departamento no escapamos de este problema. Lo plasmado en el expediente técnico, quisiéramos

mos que se viabilice en el referéndum, donde la población conscientemente pueda tomar la decisión de que sí amerita ser una región fortalecida

Tenemos dificultades en el proceso de descentralización. Faltan priorizar temas como la descentralización fiscal, la promoción de la inversión privada y la carencia de recursos humanos. Estamos trabajando con la estructura orgánica de las ex CTAR; hay incompatibilidad, ahora que los gobiernos regionales deben ser fortalecidos, sin embargo, estamos trabajando con el mismo potencial humano que han manejado las ex CTAR. Hemos recibido un pasivo de 227 trabajadores de la ex CTAR, que trabajaban con un modelo y óptica distintas; cuando llegó el proceso de descentralización fue chocante, estamos en el proceso de prepararlos pero cuesta, muchos de ellos todavía trabajan con criterios antiguos.

Del presupuesto, más del 90% está destinado para gastos ordinarios, para pago de planillas y menos del 10% para proyectos de inversión. Estamos buscando los mejores mecanismos para atraer inversión privada pues muchos inversionistas se han retirado porque había un incertidumbre por lo sucedido en el gobierno regional. Con credibilidad hoy tenemos muy buenos proyectos, estamos firmando convenios y desarrollando muchísimas obras.

Por otro lado, esperamos que se transfieran adecuadamente los presupuestos. No disponemos de recursos económicos para el desarrollo de capacidades al interior del gobierno regional, que creo, es nuestra principal actividad.

En este proceso existe una resistencia al cambio, vemos que aun algunos proyectos se quieren manejar desde el nivel central. No hemos tenido ninguna transferencia de proyectos importantes, de impacto. Ahí se aprecia un centralismo marcado, un temor a desprenderse de responsabilidades; algunos directores confunden los espacios, creen que dirigiéndose directamente al MEF o a las instancias del nivel central van a lograr el máximo respaldo, y a veces diferentes ministerios coadyuvan a ese desorden. En los ministerios hay celo para desprenderse de responsabilidades. Debe cambiar la actitud de algunos ministerios; no todos demuestran la disponibilidad de reconocer al gobierno regional como ente autónomo.

¿Qué podemos recomendar al nivel central? Que nos ordenemos en el aspecto de la integración regional, que nos respalden para que tener un mejor espacio de desarrollo al interior de nuestra gestión. El Gobierno Central debe de propiciar espacios para fortalecer el desarrollo de capacidades institucionales y hacer efectiva la transferencia de roles.

Se está reformulando en este momento planes regionales al 2010; al 2015, con una visión distinta, insertando el tema de la minería que prácticamente hay que manejarlo con pinzas. Todo lo que signifique capacitación, actualización de planes y proyectos lo hacemos de manera descentralizada y estamos empezando a descentralizar por las provincias más altas de Apurímac.

Creo que la desinformación no viabiliza los procesos. Estamos en el proceso de las juntas regionales y no hay una información abierta plena por parte del gobierno nacional a toda la población. Creemos que la mejor estrategia es la difusión demostrando las ventajas de este proceso de las juntas regionales; decir qué cosa vamos a obtener, los beneficios, hablar de las potencialidades, de la fortalezas; y hacerlo de manera sostenida y descentralizada. Estamos construyendo mapas de la riqueza de Apurímac y Cusco, con éstos creo que va a ser sencillo explicar a la población las ventajas.

PRESIDENTE DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Robinson Rivadeneyra Reátegui

Este no es el primer proceso descentralizador, forma parte de la historia del país que reclama descentralizar inversión, poderes y facultades, aunque evidentemente nace de por sí con distorsiones. Nace por la enorme voluntad política del Presidente Toledo que lo convoca y de inmediato se inicia, eso es altamente positivo.

Sin embargo, han perjudicado el proceso de descentralización, primero, la inestabilidad política; y, segundo, la evidente intención de mantener decisiones centralistas y de mantener los cupos de poder.

Los gobiernos regionales hoy tienen menor capacidad de decisión, menores facultades, menor capacidad de actuación que un municipio distrital. Los gobiernos regionales están atados a un conjunto de mecanismos que va más allá de la ley, que ni siquiera refleja el propio espíritu de descentralización del país y va más allá de lo que la propia Constitución manda.

El gobierno lleva a cabo este proceso de forma lenta. Las transferencias se vienen realizando a cuentagotas y siguiendo una plantilla general. El plan anual del CND sólo ha tomado en cuenta las opiniones de los sectores y no los intereses y necesidades de los gobiernos regionales. Las funciones transferidas este año son irrelevantes, parciales y no han conllevado incremento de partidas. No permiten tener una política coherente en ningún sector. Ello es grave pues los gobiernos regionales tienen que dar cuenta a la ciudadanía de los logros realizados y bajo estas circunstancias es muy difícil realizar una buena gestión.

Por su parte el Congreso no asume aún el proceso de regionalización. Casi siempre ignora las opiniones de los gobiernos regionales y no hace caso de las

iniciativas legislativas que éstos presentan. Pero lo más grave es que no está consciente de que el Perú es un país muy diverso, no sólo culturalmente, sino porque poseemos espacios geoeconómicos muy diferentes. Debemos estar orgullosos de esta mega biodiversidad y pluriculturalidad, pero lamentablemente ello no se refleja en las leyes. Existe la tendencia de que las leyes son únicas para todo el país, lo cual es una aberración, pues las leyes tienen que estar adaptadas a la realidad, sobre todo las que norman las relaciones del hombre con la naturaleza. No se puede aplicar en la amazonía, una ley de aguas pensada para resolver los problemas de agua de la costa

En nuestro caso la inversión se realiza fundamentalmente con recursos provenientes del canon petrolero, son 67 millones de soles. La transferencia de fondos público para inversión es mínima, 6 millones. Las inversiones que realiza el Gobierno Central en Loreto son mínimas, el Tesoro Público no invierte en Loreto, lo único que financia es el gasto corriente, las planillas. El porcentaje aproximado utilizado en inversiones es de 14.2% del presupuesto. Pero toda inversión que se hace en el interior del departamento desde refacciones de colegios, pasando por carreteras, hospitales, agua, desagüe, es del Gobierno Regional de Loreto y de los municipios; no existe descentralización en la inversión. Lo que sí existe es una concentración y un abandono del Estado peruano hacia Loreto. Siguiendo con el tema de inversión descentralizada en Loreto debo señalar que se ha constituido, el 17 de enero de 2005, la Agencia de Fomento de la Inversión Descentralizada, la cual fue creada mediante la Ordenanza Regional N°002-2005-CR/GRL aprobada por unanimidad.

La principal razón de que algunos gobierno regionales no hayan realizado todas las inversiones se encuentra en la persistencia del Sistema Nacional de Inversión Pública, impuesto sin ningún criterio descentralista. No se trata sólo de la demora en la aprobación de los proyectos, sino que los criterios que utiliza para calificar están fuera de la realidad de las regiones. No obstante, en nuestro caso la ejecución del gasto está de acuerdo con lo programado; es más, nos faltan recursos para realizar la inversión que requerimos.

La participación de la ciudadanía en el presupuesto es positiva, pero el sistema debe ser mejorado, en el caso de los presupuestos de los gobiernos regionales, es más adecuado que el debate se realice con la participación de los alcaldes provinciales y los representantes de los gremios empresariales y de las asociaciones de productores para que los proyectos respondan a un criterio general; una amplia participación lleva a que se diluya los presupuestos y no se puedan realizar proyectos de carácter estratégico.

En cuanto a la separación del poderes entre el ejecutivo y el legislativo regional, se debe considerar que este es un proceso de construcción y de formación de capacidades. Tenemos un consejo regional que fiscaliza, que legisla y que genera normatividad y eso va muy de la mano con la voluntad del presidente regional. Si convertimos a un consejo regional en una instancia totalmente ajena al legislativo, le estamos otorgando una estructura presidencialista, la propia forma de administración es presidencialista. Tal como están establecidas actualmente las relaciones entre el ejecutivo y legislativo regional son adecuadas. Es posible que más adelante, cuando se hayan transferido las funciones, incrementado los presupuestos y los gobiernos regionales sean verdaderos gobiernos, se realicen modificaciones para diferenciar las funciones legislativas de las ejecutivas.

En lo que se refiere a la representación de las provincias una vez conformadas las regiones, creemos que en esta etapa es correcto mantener el número, pero evidentemente en el proceso necesitamos reformularlas de tal manera que este nivel de representación corresponda a un nivel de equidad. Por otro lado hay vacíos o debilidades; por ejemplo, Amazonas, Ucayali, San Martín y Loreto no se han podido unir por la oposición del presidente de Amazonas y la del vicepresidente de San Martín, no obstante el acuerdo de su sociedad civil y de los consejos de coordinación regional. No puede estar sujeto el proceso de creación de una región y la posibilidad de que la población se pronuncie a favor o en contra, a la decisión individual del presidente.

En cuanto al sistema de elección, se debe considerar que el presidente elegido tiene que tener un equipo que le permita trabajar. Si nosotros sometemos la elección de cada consejero regional al interior de cada provincia, virtualmente estamos generando una ruleta rusa y no sabemos qué va a salir de ahí; y evidentemente la conducta, la predisposición a trabajar en equipo va a estar sujeta a los niveles de elección. Yo no estaría de acuerdo, en esta etapa, en que un consejo regional se elija al interior de cada provincia, es decir, mediante una elección de distrito múltiple.

Nosotros proponemos que la capital de la futura región tiene que ser sometida a referéndum, cada departamento tiene el derecho de presentar su propuesta de capital. Lógicamente en la ley y en la propuesta de creación de la región tienen que establecerse criterios técnicos.

Es un exceso de democratismo la elección por concurso de los directores regionales. Evidentemente ese es un problema de la administración porque se generan vacíos en la dirección que a su vez originan cierta propiedad de los cargos;

y eso debilita la capacidad de decisión colectiva y más aún cuando se trata de establecer políticas de gobierno. Cuando se establecen políticas de gobierno y el director que está a cargo del sector no comparte dicha idea van a existir niveles de confrontación. Los directores regionales deben ser nombrados directamente por el gobierno regional. Un director regional es como un viceministro, está encargado de poner en práctica el programa que decida llevar a cabo el ejecutivo regional, por ello debe ser una persona que debe contar con la confianza del presidente regional.

Por otro lado hay algunas trabas en la legislación que afectan el eficiente desempeño del gobierno regional. Existe un conjunto de leyes que no están reglamentadas, por ejemplo, la Ley N.º 27037 de la Promoción de la Inversión en la Amazonía. Hemos creado la Oficina de Promoción e Inversiones de la Región Loreto; sin embargo, para que las inversiones puedan ejecutarse, no obstante que el Ministerio de Economía y Finanzas señala que tenemos facultades, se tiene que pasar necesariamente por la ratificación de Sunat que es una instancia de menor rango dentro de la estructura del Estado.

El segundo elemento es el propio SNIP en el que la ley señala que los productos de inversión tienen que elaborarse dentro del marco jurídico del sistema de inversión pública, pero no te obliga a que Economía y Finanzas pase por la aprobación de los sectores. Sin embargo, Economía y Finanzas para controlar los niveles de inversión y de gasto de los gobiernos regionales te pone límites y te obliga a trámites y a evaluaciones engorrosas, larguísimas y costosísimas.

Nosotros somos la región que mayor nivel de inversión tiene en todo el país, 98.98 soles promedio per cápita, 5 a 6 veces más que cualquier otra región, pero tenemos una disputa permanente con el propio SNIP. El SNIP casi está obligando a muchos gobiernos regionales a pequeños proyectos, a tener casi el rol de un pequeño o gran municipio y limita inversiones grandes. Pero además exige una tasa interna de retorno con un ratio de más de 14% y ese ratio está casi 4 o 5 veces más que el índice que te señala la inversión pública americana, es decir, no tiene visión de conjunto.

El otro gran problema es el proceso de transferencia de funciones, el gobierno central toma algunas decisiones, por ejemplo, acaba de otorgar beneficios a los maestros y descaradamente, el Ministerio de Economía y Finanzas saca una norma en la que ordena que los 28 millones de soles necesarios para financiar estos beneficios para los docentes tendrán que ser cubiertos con los «ahorros» de los gobiernos regionales. La Ley de Presupuesto manda que ningún acto público que afecte el presupuesto podrá ser ejecutado o emitido o promulgado

sin la opinión previa favorable del titular del pliego, y jamás se nos ha consultado.

Finalmente, el CND ha hecho su mejor esfuerzo, sin embargo, consideramos que no ha estado a la altura de las expectativas que el país exige fundamentalmente por conceptos ideológicos metidos dentro de la estructura mental de cada uno de los funcionarios; y dos, porque el CND está maniatado con la propia estructura jurídica del país. Es decir, el CND ha hecho el mejor esfuerzo pero no ha sido equitativo dentro del proceso de creación de regiones y más aún está limitado con la propia estructura del país.

Las recomendaciones que planteo para que el proceso se consolide y mejore son:

1. Las transferencias de funciones debe ser realizada en función a lo solicite cada gobierno regional, nadie mejor que ellos para saber cuáles son las prioridades de su región y si están en condiciones de cumplir el reto que significa asumir nuevas responsabilidades.
2. Que se establezcan instancias de coordinación y participación de los gobiernos regionales con los órganos centrales de gobierno. Hoy tanto el Congreso como el Ejecutivo ningunean a los gobiernos regionales, disponen de los recursos y emiten normas sin tener en cuenta para nada la realidad de las regiones. La participación de la ciudadanía en la gestión de los gobiernos regionales y locales es un paso muy positivo en procura de mejorar la eficiencia del gasto público, pero más y mejores resultados se obtendrían si abren reales canales de participación y coordinación de los gobiernos regionales en los órganos del gobierno central.
3. Los gobiernos regionales deben tener mayor capacidad de decisión para fomentar la inversión privada en la región, ello implica que tengan flexibilidad para establecer formas específicas de alianza entre el capital privado, la inversión y el manejo de los recursos naturales en función de la realidad de cada región.
4. Si bien es cierto que los recursos naturales son patrimonio de la Nación, su administración debe recaer fundamentalmente en los gobiernos regionales y no en órganos centrales de gobierno o en OPDs dependiente de ellos.